Instituto Nacional de Salud

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 34/2012 "SERVICIO DE HOSPEDAJE"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de Noviembre del año dos mil doce, siendo las 08:10 horas, se reúnen la Lic. María Laura Benza Raggio Coordinadora Operativa de la Sub UOC 40, el Sr. Diego Fernando Fleitas Asistente Administrativo de la Institución y los oferentes presentes, a fin de proceder a la Apertura de Sobres.

La Sub O.U.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales: NATUR SRL, TAJY INTERNACIONAL SA, EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS, WABEN SA y MARGARITA S.A.

Presentando sus ofertas las siguientes firmas: NATUR S.R.L, WABEN S.A, CONSULTORIA NUEVO AMANECER, STELLA MARYS AZUAGA ROMERO, SENSICRED S.A.

A continuación se procede a la apertura de sobres, por orden de entrega realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes. La evaluación estará a cargo del Comité de evaluación correspondiente.

Seguidamente se procede a dar lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL GS.	NRO. CONSTANCIA SIPE	NRO. DE FOJAS
1	NATUR S.R.L	550.000	NO PRESENTA	64 (SESENTA Y CUATRO)
2	WABEN S.A	430.000	NO PRESENTA	59 (CINCUENTA Y NUEVE)
3	CONSULTORIA NUEVO AMANECER	528.000	1219594	87 (OCHENTA Y SIETE)
4	STELLA MARYS AZUAGA - SMAR	415.776	1219413	73 (SETENTA Y TRES)
5	SENSICRED S.A	370.000	1218309	8 (OCHO)

OBSERVACIONES:

La representante de la firma STELLA MARYS AZUAGA – SMAR manifiesta lo siguiente:

- La firma Sensicred presenta vencidos los documentos del IVA y Certificado de Cumplimiento de Seguro Social o de no estar inscripto y no adjunta copias de los mismos.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto, siendo las 08:30 horas previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente; firmando todos los representantes en el referido acto, en prueba de conformidad en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto.----------

Lic. María Laura Benza Raggio
Coordinación Operativa Sub UOC 40

Diego Fernando Fleitas
Asistente Administrativo

María Esther López C.I 484.748

María Alejandra Molas C.I 4.363.642

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL Instituto Nacional de Salud Administración

smar Consultoría